

ENVIO DE LAS FACTURAS DE ACEXPIEL POR CORREO ELECTRÓNICO

A partir de enero de 2016, y siguiendo las normas establecidas en el reglamento de facturación que entró en vigor el 1 de enero de 2013, podemos realizar el envío de las facturas emitidas por Acexpiel sólo por correo electrónico, en formato pdf y a la dirección que ustedes nos indiquen, de esta manera eliminaremos el envío de las facturas por correo ordinario con el ahorro correspondiente de papel y franqueo.

Es muy importante que nos indiquen bien el correo electrónico dónde desean recibir las facturas de Acexpiel.

Para más información: Núria Capdevila

Barcelona, 26 de noviembre de 2015

ACEXPIEL

C) Valencia, 359, 3-2ª, 08009 BARCELONA – Telf. 934 593 396 inform@leather-spain.com
www.spanishtanners.com